



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 3 de marzo de 1979

Número 27

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

NUM DE OFICIO:224—229

ASUNTO: Se solicita la expropiación de 4,516.53 M2., del ejido San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

Toluca, Méx., enero 25 de 1979.

C. ANTONIO TOLEDO CORRO.  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.  
DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y  
AGUAS.  
BOLIVAR No. 145.  
MEXICO, D.F.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU y C.P. JUAN MONROY PEREZ, con el carácter de Gobernador Constitucio-

nal y Secretario General del Gobierno del Estado, con domicilio para oír notificaciones en el Palacio de Gobierno de esta Ciudad y autorizando para que en nuestro nombre y representación las reciban los abogados Juan Ugarte Cortés, Enrique Medina Bobadilla y Roberto González Rivera, ante usted respetuosamente comparecemos para exponer:

Con el carácter antes indicado, venimos por medio de este oficio a presentar formal solicitud de expropiación, respecto de los bienes que posteriormente se especifican y para tal efecto, en los términos del Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, proporcionamos los siguientes datos:

I BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACION.- 4,516.53 M2., del ejido San Mateo Tecoloapan, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 3 de marzo de 1979 | No. 27

**S U M A R I O:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de "SAN MATEO TECOLOAPAN", del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 401, 417, 428, 431, 436, 446, 447, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 589, 559, 567, 560, 575, 578, 579, 580, 581, 568, 570, 577, 538, 546, 543, 547, 549, 553, 561, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 656, 585, 588, 649, 586 y 587.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 612, 698, 699 y 700.

(viene de la primera página)

**II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELE AL TERRENO SOLICITADO EN EXPROPIACION.**— Será destinado para la construcción de un Almacén de Piezas y Materiales para Mantenimiento y Conservación de Tanques y Líneas, para la Dirección de Aprovechamientos Hidráulicos del Estado.

**III. CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA.**— La Prevista por la Fracción I del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que los terrenos que se refiere nuestra solicitud, por su situación geográfica, topográfica y demás condiciones, son los apropiados para la construcción del Almacén de Piezas y Materiales para Mantenimiento y Conservación de Tanques y Líneas para Aprovechamientos Hidráulicos.

**IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.**— El Ejecutivo del Estado que representamos, se encuentra en la mejor disposición de pagar la cantidad que fijó la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Pú-

blicas, por concepto de Indemnización, en el Decreto Presidencial que al efecto se publique en el Diario Oficial de la Federación.

**V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS Y COMPLEMENTARIOS.**— De acuerdo con la Ley Federal de Reforma Agraria que así lo establece, adjunto al presente se remiten planos informativos de la superficie que se solicita.

**VI. FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN ESTA SOLICITUD.**— Sirve de base los Artículos 112 fracción I, 113, 114, 116, 121, 122, 123, 343, 344, 345, 346 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo antes expuesto y fundado,

A USTED C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, atentamente pedimos:

**PRIMERO.**— Tenernos por presentados en nuestro carácter de Gobernador Constitucional y Secretario General del Gobierno del Estado de México, solicitando la expropiación de los terrenos ejidales cuya superficie y ubicación se han dejado precisados en el punto I de este escrito.

**SEGUNDO.**— Iniciar el procedimiento expropiatorio en los términos de los Artículos 343, 344, 345, 346, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, hasta su resolución definitiva.

Atentamente.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

**Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.**

**C.P. Juan Monroy Pérez.**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

El señor EUGENIO BORGONIO VALENCIA promueve en éste Juzgado en el expediente número 61/79 Inmatriculación respecto del inmueble ubicado en el Barrio de Santiago Municipio de Tezoyuca cuyas medidas y colindancias son: al Norte: 2.20 Metros con Pedro Delgadillo, al Sur: 9.15 Metros con Calle de su ubicación; al Oriente: en tres líneas 42.15 Metros con Enrique Jiménez, la segunda 2.54 Metros con Ramón Valencia y la tercera 22.35 Metros con Ramón Valencia; al Poniente: 65.21 Metros con German del Valle.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero por tres veces de diez en diez días. Texcoco, México, a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 401.—8, 20 feb. y 3 mar.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JORGE ORTEGA HERRERA, promueve diligencias de INMATRICULACION, del terreno denominado "AHUELCOCATITLA", ubicado en el Pueblo de Los Reyes San Salvador, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: 10.20 Mts., con Callejón; Al Sur: 10.20 Mts., con Remedios Victores García; Al Oriente: 7.80 Mts., con Remedios Victores García; y al Poniente: 7.80 Mts. con camino; con una Superficie total aproximada de 79.56 Metros Cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca.—Dado en Texcoco Estado de México a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

417.—8, 20 feb. y 3 mar.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JAVIER CHAVEZ CASTAÑEDA, en el expediente marcado con el número 2252/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 30 manzana 99 colonia General José Vicente Villada de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mts., con calle séptima avenida; AL SUR, 21.50 Mts., con lote 29; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con lote 1; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con calle 16; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 428.—10, 20 feb. y 3 mar.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

A LA C. ANTONIA AMADO LEYVA.

En el expediente número 355/978, relativo al Juicio de Divorcio necesario, promovido por FELIX MONTERO CRUZ, en su contra, C. Juez dictó esta fecha auto emplazándola para que dentro término treinta días contados siguientes última publicación este edicto, se presente contestar demanda, apercibida caso de no hacerlo, se seguirá juicio en rebeldía.

Fundamento dispuesto artículo 194 Código Procedimientos Civiles y su publicación tres veces ocho en ocho días, periódico Oficial "GACETA GOBIERNO ESTADO", y Estrados este Juzgado, expido el presente en Tenancingo, Méx., a los trece días Diciembre mil novecientos setenta y ocho, quedando copias simples traslado Secretaría Juzgado.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

431.—10 20 feb. y 3 mar.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXP. NUMERO 506/977.  
SEGUNDA SECRETARIA.

GABINA SANCHEZ PEREZ.

CONCEPCION GARCIA RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 55 de la manzana 16 de la Colonia La Perla de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 15.00 mts. con lote 54; AL SUR: 15.00 mts. con lote 56; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Pataguas; AL PONIENTE 8.00 mts. con lote 27. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda, quedando a disposición en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

436.—10, 20 feb. y 3 mar.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

OCTAVIANO ORNELAS HERNANDEZ.

JOSE SOLIS TORRES, en el expediente marcado con el número 3182/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote 21 manzana 109 colonia General José Vicente Villada de este Municipio: Que mide y linda: Al norte 21.50 Mts., con lote 22; AL sur, 21.50 Mts., con lote 20; Al oriente, 10.00 Mts., con lote 10; Al poniente 10.00 Mts., con calle ocho; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 446.—13, 22 feb. y 3 mar.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS.

Candelario Flores Flores, en el expediente marcado con el número 3407/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote número 1 manzana 7 colonia Ampliación General José Vicente Villada oriente de este Municipio: Que mide y linda: Al norte, 12.00 Mts., con avenida 6; Al sur, 12.00 Mts., con lote 5; Al oriente: 30.00 Mts., con lote 2; Al poniente, 30.00 Mts., con avenida de las torres. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero Civil, **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—  
447.—13, 22 feb. y 3 mar.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEOBA ROSENDO ROSARIO.

MARIA FLORES GONZALEZ, En el expediente número 3221/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 5, Manzana 6 Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 4; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle 7; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 24; con una superficie total de 215.00 Mts., Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., **P.C. D. Fernando Terrón López.**—Rúbrica. 450.—13, 22 feb. y 3 mar.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOCORRO RIVERA RICO.

HUMBERTO SAUCEDO IBARRA, en el expediente número 27/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 19, Manzana 89, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con lote 4; AL SUR: 10.00 Mts., con 6a Avenida; AL ORIENTE: 20.00 Mts., con lote 20; AL PONIENTE: 20.00 Mts., con lote 18, con una superficie de 215.00 Metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., **P.D.C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica. 451.—13, 22 feb. y 3 mar.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERMAN VALDEZ CARBAJAL.

ISIDRO ESPINDOLA HERNANDEZ, en el expediente número 24/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 23, Manzana 70, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 24; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 22; AL ORIENTE: 19.00 Mts., con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 11; Con una superficie de 215.00 Metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., **P.D. C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica. 452.—13, 22 feb. y 3 mar.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS CHAVEZ CARDENAS.

INOCENTE PALMA PIMENTEL, en el expediente marcado con el número 3293/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número uno, de la manzana sesenta y tres, de la Colonia Estado de México, de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con Sexta Avenida; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 2; AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 18; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 30; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, "en la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica. 453.—12, 22 feb. y 3 marzo.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE TESSILLO RAMOS:

SILVIA RAMIREZ, en el expediente número 3378/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 20, Manzana 138, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts., con Avenida; AL SUR: 20.75 Mts., con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle 22; Con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del Traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. **P.D. C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica. 454.—13, 22 feb. y 3 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE RAMIREZ MORALES;

REYNA HERNANDEZ DE AMADOR, en el expediente número 3294/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número 23, manzana 14, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 24; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 6; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 13; Con una superficie total de 215 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de Este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. **PD. C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica. 455.—13, 22 feb. y 3 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OLGA GONZALEZ URBINA DE LEON.

ALBERTO LEON ESCOBEDO, en el expediente número 3064/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el (DIVORCIO NECESARIO), por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica. 456.—13, 22 feb. y 3 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 121/79.

AGUSTIN SEGURA GOMEZ, promueve éste Juzgado Diligencia Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un SITIO CON CASA denominado "EL MORAL" ubicada en Miraflores, Méx., y tiene una superficie 835.00 M2, de construcción 35.00 M2, mide y linda NORTE, 19.00 Mts., con Ma. Luisa Hernández y Valentín Villanueva; SUR, 19.00 Mts., con Felipe Pacheco; ORIENTE, 44.00 Mts., con Valentín Villanueva; y, PONIENTE, 44.90 Mts., con Rancho El Moral.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editarse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 20 de febrero de 1979.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica. 589.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO CERVANTES ALVARADO promueve bajo el expediente número 1163/78 diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado "EL SOLAR" ó "LA ERA" que se ubica en el domicilio del Barrio de la Concepción Tultitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE.— 15.00 Mts. Con Mauro Trejo Flores.—AL SUR.—15.00 con Gudelio Cadena.— AL ORIENTE.— 17.00 Mts. con Calle Pública.—AL PONIENTE.—17.00 Sra. Amada Martínez Rojas, con una superficie de 255.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO", y "EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

559.—24 feb., 1o. y 3 mar.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 826/1966 que en este Juzgado promovió el LICENCIADO SALVADOR ZEA NAJERA contra PORFIRIO ARIZMENDI TORRES. Se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el local de este Juzgado la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble:

Terreno y casa habitación en Sor Juana Inés de la Cruz Norte 203 antes 39. COLINDANCIAS ORIENTE: 8.90 Mts., al SUR: 1.10 Mts. quiebra al oriente 1.50 Mts. tuerce al Sur con la misma medida anterior, hacia el Oriente 3.35 Mts. con Isabel González Arratia del extremo de esta última sigue al sur en 10.90 Mts. con la calle de su ubicación, al PONIENTE: 15.65 Mts. con propiedad de Vicente González Arratia, al NORTE: en 13.50 Mts. hasta llegar al punto de partida.

El inmueble antes descrito reporta los siguientes gravámenes: Embargo por \$40,000.00 por el Licenciado Salvador Zea Najera, Juicio Ordinario Civil sobre Otorgamiento de escritura promovido por ENRIQUE B. HUERTA.

Base para el remate: \$120,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de Febrero de Mil Novecientos Setenta y Nueve.—Doy fe.—**P.J. Idalia Salgado H.**—Srio.

567.—24 feb., 1o. y 3 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

PEDRO ROMERO SALAS, promueve bajo el Exp. Núm. .... 83/79 Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado "EL LLANO" ubicado en el Domicilio Conocido con el Barrio de la Concepción del Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 85.40 Mts. con Florencia Salinas, AL SUR:— 85.40 Mts. con Juan Alcántara, AL ORIENTE: 60.00 Mts. con Entrada Pública, AL PONIENTE: 60.00 Mts. con Gumersindo y Marcos Alcántara con superficie aproximada de 5,252.10 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DEL GOBIERNO Y NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los Seis días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. **Rugiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

560.—24 feb., lo. y 3 mar.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

APOLONIA QUEZADA VIUDA DE DIAZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio, ubicado en Santa María Magdalena, Municipio de Coacaco de Betizábal, Estado de México, bajo el expediente número 34479, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en dos tramos uno de 8.50 metros con calle Tabasco y otro de 43.82 metros con Clemente Ampudia y Avelino Galves.

AL SUR: 53.30 metros con Vicente Diaz.

AL ORIENTE: un tramo de 15.60 metros con Clemente Ampudia y otro en 20.80 metros con Avelino Galvez.

AL PONIENTE 35.00 metros, linda con Rafael Romero y Noe Diaz.

Con una superficie de:

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico Rumbo, a efecto de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente en el lugar que ocupa el Juzgado a los dieciséis días del mes de febrero debrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

575.—24 feb., lo. y 3 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

JAIME ANAYA LARA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto inmueble ubicado Calle Riva Palacio, sin número de Aculco, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 22.20 Mts. Sritas Terreros Victoria; SUR: 16.90, 2.40, 5.00, y 29.60 Mts. Dolores Espinosa y 10.00 Mts. con María Herrera y Dolores Martínez; ORIENTE: 2.80 Mts. Calle Riva Palacio; PONIENTE: 30.00 Mts. 10.00 y 21.80 Mts. Dolores Martínez, señoras Terreros Victoria.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldó de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

578.—24 feb., lo. y 3 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

OLGA GONZALEZ ONTIVEROS, promueve diligencias de Dominio, respecto de los terrenos denominados "LAS SIETE MASCORCAS" y "TLANTEPATLI", ubicados en el Pueblo de San Jerónimo Amanalco de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que miden y lindan: Terreno LAS SIETE MASCORCAS, al Norte, 138.40 Ms. y linda con Río; al Sur, 87.00 Ms. y linda con Carretera; al Oriente, 185.40 Ms. y linda con Trinidad Chávez Durán y al Poniente, 210.00 M. y linda con Francisca Ramírez y Juana Ramírez. Terreno TLANTEPATLI, al Norte, 105.00 Ms. con Anselmo Baez; al Sur, 125.00 M. con camino; al Oriente, 2000 Mts con Rafael Veldzquez y al Poniente, 71.00 M. con Marcelino Durán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Noticiero de Toluca, se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos, **Noe Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

579.—24 de feb., lo. y 3 de mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SILVIANA RIVERA ZAVALA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "TLATEL-TIPAC", ubicado en el Barrio de Santa Catarina, Municipio de Chicautla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 64.90 Mts. con Esther González y María Zavala; SUR: en dos líneas la primera de 35.90 Mts. con Emilio López y la segunda de 18.10 Mts. con Crescenciana Zavala; ORIENTE: en dos líneas la primera de 17.50 Mts. con Crescenciana Zavala y la segunda de 17.20 Mts. con Calle sin Nombre; PONIENTE: 45.20 Mts. con Manuel Gómez; con una superficie de 1,675.40 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México a los trece días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Tercer Secretario de Acos, **Lic. Felipe Galvez Gómez.**—Rúbrica.

580.—24 feb., lo. y 3 mar.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. No. 69/78, ANGEL MEDINA VALDEZ, promueve diligencias de información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan que mide y linda norte 18.50 metros con camino vecinal, Sur 18.80 metros con Reynaldo Escobar, Oriente 22.00 metros con María Aguilar, Poniente 22.00 metros con Reynaldo Escobar. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el noticiero de esta Ciudad Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1979.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

581.— 24 feb. lo. y 3 mar.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

FACUNDO ANGELES PEÑA promueve información de Dominio, respecto de una casa de adobe con terreno, ubicada en la Calle de Francisco I Madero No. 14, en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., NORTE, 73.50 Mts. Calle de Hidalgo, SUR 63.50 Mts. Miguel Angeles Peña, ORIENTE 15.50 Mts. Anselmo Alarcón, PONIENTE 15.50 Mts. Calle de Francisco I Madero. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a quince de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

568.—24 feb., 10, y 3 mar.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SRA. FELISA JIMENEZ DE SALINAS.

ANTONIO ORTEGA ACEVEDO, en el expediente marcado con el número 2769/878, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote 54, manzana 47 de la Colonia Metropolitana III Sección en este Municipio; que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 1; AL SUR: 17.00 Mts. con calle Coyocacán; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Narvarte; y al PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 53; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca Méx., se expide el presente edicto en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, **C. Fernando Terrón López**.—Rúbrica.

538—22 feb. 3 y 13 mar.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

GUILLERMO PORTUGUEZ FRAGOSO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno denominado "XAN-COPINCA", ubicado en la calle Morelos en la Población de Coacaco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, bajo el expediente número 310/79.

AL NORTE: En 59.00 metros, linda con José Hidalgo,

AL SUR: En 60.00 metros, linda con Avenida Morelos.

AL ORIENTE: En 40.00 metros, linda con entrada particular.

AL PONIENTE: En 40.00 metros, linda Felipe Reyes y Adrián Medina.

El terreno tiene una superficie de 2,361 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Bumba, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica.

570—24 feb., 10, y 3 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

SALVADOR OSORNO CAMACHO, JUAN BARRIOS GONZALEZ, SILVERIO CAMACHO CAMACHO, FEDERICO MARTINEZ CRUZ, JESUS CRUZ LIRA, EDUARDO GOMEZ LEON, ROBERTO SERRANO HERNANDEZ, ERASMO MARTINEZ CRUZ, FRANCISCO MARTINEZ CRUZ, LEONOR SANTOS RETANA, FRANCISCO DOMINGUEZ MONDRAGON, FLORENTINO SANTOS ALCANTARA, SERGIO HERNANDEZ, SALINAS, FILIBERTO GARCIA URIBE, ANTONIO SANTOS ALCANTARA, FRANCISCO LEON MARTINEZ, FELICIANO SANTOS ALCANTARA, JULIO CAMACHO CAMACHO, ADELA SERRANO HERNANDEZ, EULALIA ADREGO IBARRA, Y MARCELO CAMACHO CAMACHO, en el expediente marcado con el número 280/78, que se tramita en este Juzgado, demandan en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, a los señores CRUZ GARCIA, FRANCISCO SORIA JUAREZ, CAYETANO SANDOVAL, JESUS UGALDE Y MANUEL SANDOVAL, del Rancho denominado "EX-HACIENDA AGUA ZARCA", ubicado en Jurisdicción de Polotitlán, Méx., mismo que tiene DOSCIENTOS SIETE HECTAREAS, CINCUENTA Y SIETE AREAS Y SETENTA Y SEIS CENTIAREAS, que mide y linda: ORIENTE: 1,255.89 Mts. con Rancho de Taxhie; NORTE: 2,908.75 Mts. Con Ejido de San Antonio Escobedo; PONIENTE: 643.50 Mts. Con Ejido de San Antonio Escobedo; SUR: 1,734.99 Mts. Con Ejido de San Antonio Escobedo, ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Jilotepec, Méx., a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

546—22 feb. y 3, 13 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

JAIME ANAYA LARA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto inmueble ubicado en la calle de Riva Palacio sin número del Municipio de Acapulco, este Distrito, que mide y linda: NORTE: 47.00 Mts. Terreno Victoria; SUR: 41.00 Mts. Gonzalo Ruiz; ORIENTE: 29.00, 4.00, y 23.50 Eufrosina González, Ciro Cadena y María Herrera; PONIENTE: 54.00 Mts. Napoleón Lara y Julieta Andrade.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldillo de Toluca", editados en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

577—24 feb., 10, y 3 mar.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. RODOLFO JESUS NAVA SANCHEZ.

ETHELDA CLARIBEL CAMPOS LIMON, le demanda en el expediente número 49/79, en Juicio Ordinario Civil, (Divorcio Necesario), la disolución del vínculo matrimonial, así como la liquidación de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre las menores GABRIELA Y DIANA ISADORA de apellidos NAVA CAMPOS, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado señor RODOLFO JESUS NAVA SANCHEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para otr notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno otro de los de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES EN OCHO DIAS, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—C. Tercer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

543.—22 feb. y 3, 13 mar.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VENTURA RAMIREZ PERALTA, en el Juicio Ordinario Civil marcado con el número 2271/78, el señor JUAN RAMIREZ ESQUIVEL, demanda de usted la Usucapión de un inmueble ubicado en el Barrio de San Luis, denominado el "respaldo de San Luis de esta Ciudad de Toluca, Méx., por ignorar su domicilio se acordó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días, de la última publicación, de los mismos conteste la demanda por sí o por apoderado que pueda representarlo quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado, las copias de traslado, para su publicación por tres veces de ocho e ocho días en la Gaceta de Gobierno en el Estado, Toluca, México a 14 de febrero de 1979.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

547.—22 feb. y 3, 13 mar.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PORFIRIO SANTOS LOPEZ Promueve en el expediente 175/979, diligencias de Información de Dominio, fin acreditar Posesión y Propiedad, de un terreno ubicado en términos del poblado de San Cristóbal Cutchachitlan, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte.—13.00 metros con Concepción Reyes; al Sur.—13.00 metros con Florinda Reyes; al Oriente.—21.60 metros con Margarita González; al Poniente.—21.60 metros con Baltazar Díaz teniendo una superficie de 280.80 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días periodicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, Toluca, México a 14 de febrero de 1979.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

549.—22 feb. y 3, 13 mar.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL REFUGIO ZUNIGA VIRRUETA:

JUAN RODRIGUEZ ARELLANO, en el expediente número 3264/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Disolución del Vínculo Matrimonial, y demás consecuencias legales. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 553.—22 feb. 3, 13 mar

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

A QUIENES CORRESPONDA:

Ante este Juzgado bajo el número 1090/78, se tramita el Juicio Intestamentario a Bienes del señor HERNAN DOMINGUEZ RIVERA denunciado por JUAN TRINIDAD DOMINGUEZ DELGADILLO, tio del de cujus habiendo fallecido éste último el veinticinco de enero de mil novecientos setenta y ocho, en el Campo Matillas cincuenta y dos de la Ciudad de México, Distrito Federal. Y se convoca a los que se crean con derecho a la herencia a efecto de que comparezcan al juicio deduciendo sus derechos al mismo dentro del término de CUARENTA DIAS siguientes al de la última publicación de este Edicto.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

561.—24 feb., y 3 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 81/79 RAYMUNDO CONDE BECERRIL.—Promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Capulhuac, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; una casucha con terreno que mide y linda AL NORTE 18.00 Mts., con propiedad del Señor Reyes Nolasco Conde, AL SUR 18.00 Mts. con calle Juan Aldama, AL ORIENTE 19.00 Mts., con Propiedad de Agustina Varón AL PONIENTE 19.00 Mts., con propiedad del Señor José Merced Conde Becerril, con superficie aproximada de 342.00 M2. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a diez de febrero de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, Fernando Mendista Carbajal.—Rúbrica. 600.—27 feb., 3 y 6 mar.



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 50/79 - JOSE MERCED CONDE BECERRIL.—Promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Capulhuac Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casucha que mide y linda AL NORTE 18.80 metros con propiedad del señor Reyes Nolasco Conde SUR 18.80 metros con calle Juan Aldama ORIENTE 19.00 DIECINUEVE METROS con propiedad del señor Raymundo Conde Becerril PONIENTE 19.00 metros con calle Morales con superficie aproximada de 357.20 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 10 de Febrero de 1979.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

601.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 7/979, FIDEL NERI FRIAS, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Pedro Tlatizapan, Municipio de Santiago Tianguistenco, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 135.55 mts. con la señora JUANA PIEDRAS AGUILAR; AL SUR 135.45 mts. con el señor NICOLÁS NARANJO FRIAS; AL ORIENTE 33.38 mts. con el señor BENITO CASTRO NERI; AL PONIENTE 23.40 mts. con calle Lázaro Cárdenas. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Tenango del Valle, México a cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.—conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

604.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. En el Exp. 61 de 79.-Hermelinda Jimenez Meza promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casucha con terreno que mide y linda NORTE 39.50 metros con Pompeyo Meza Jimenez; SUR 39.50 metros con Trinidad Jiménez ORIENTE 9.05 metros con Loreto Osorio PONIENTE 10.60 metros con calle Cinco de Mayo. con superficie aproximada de 388.09 metros cuadrados el C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres; en los periódicos gaceta de Gobierno y otro de Mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 3 de Febrero de 1979.—Doy fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

602.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 6/979, ESPERANZA CALZADA MENDIETA promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Santa Cruz Atizapan Distrito de Tenango del Valle, México ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 10.15 mts. con Av. 16 de septiembre; AL SUR 10.13 mts. con Lázaro Cárdenas; AL ORIENTE 33.40 mts. con Salvador Cruzada Morales; AL PONIENTE 33.40 mts. con Maximiliano Hernández el C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.—doy fé.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

605.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 60/79 POMPEYO MEZA JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley; un terreno que mide y linda AL NORTE, 39.50 Mts., con Antonio Hernández AL SUR 39.50 Mts., con Hermelinda Jimenez Meza AL ORIENTE 9.05 Mts., con Loreto Osorio, AL PONIENTE 10.60 Mts., con Av. cinco de Mayo con superficie aproximada de 388.09 Mts. M2., el C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de Mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley—Tenango del Valle, Méx., a tres de febrero de 1979.—Doy fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

603.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FRANCISCO FELTRAN GARCIA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un sitio con casa construida en él, de los denominados de Propiedad Privada, ubicada en la Calle de San María García número cuarenta y dos de la Población de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—21.00 mts., con Sucesión de Antonia Tapia de Guadarrama; AL SUR.—20.00 mts., con Herederos del finco Marcelino Flores; AL ORIENTE.—13.75 mts., con Calle de San María García; AL PONIENTE.—13.80 mts., con un Apatite de agua, con una superficie total de 292.00 mts., 2.

En cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y en otro periódico de la mayor circulación que se editan en la Ciudad de Tenancingo, México, expidió el presente en la Ciudad de Tenancingo, México, a los veintidós días del mes de febrero del año en curso.—Doy fé.—C. Secretario, P. I. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

606.—27 feb., 3 y 6 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JOAQUINA SALDUA VIUDA DE FLORES, promueve en este Juzgado, bajo el número 285/978, diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado TLACHICALCO, ubicado en Santiago, Municipio de Tultitlán, mismo que mide y linda: Al Norte, 2 tramos, 58.00 metros con Comunidad de Santiaguillo y 10.00 Metros con Tereso Castillo y Martha Rivas, al Sur, 3 tramos, 11.10 metros con Vicente Cortés 43.00 metros con Vicente Cortés y 15.00 metros con Angel Ramírez, al Oriente tres tramos, 40.00 metros con Angel Ramírez, 27.20 metros con Carlos Ramírez y 50.00 metros con Tereso Castillo y Martha Rivas y al Poniente, 23.00 metros con Vicente Cortés, con superficie total aproximada de 6,927.60 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de los interesados a los veintitres días de Febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario, **C. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

650.—27 feb., 3 y 6 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

SABINO LUJANO LARA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM en el expediente 16/979, sobre terreno ubicado en Barrio de San Miguel, Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE: en dos líneas, la primera de 52.20 Mts. con Miguel Jaimes y la segunda 65.50 Mts. con Catalina Jaimes.

AL SUR: en cinco líneas y mide 102.60 Mts. con camino vecinal.

AL ORIENTE: en dos líneas 86.30 Mts. con camino vecinal.

AL PONIENTE: en cinco líneas 145.60 Mts. con camino vecinal.

Se admitió la solicitud, se ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 20 de febrero de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, **P.D. Baltazar Espinoza Romero.**—Rúbrica.

585.—27 feb., 3 y 6 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

CAROLINA JALPA POZOS, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre dos SITIOS CON CASA sin denominación especial, ubicarse en Chalco Méx., y tienen una superficie de 309.00 M2, de construcción 310.00 M2.—413.00 M2, de construcción 113.00 M2, miden y lindan respectivamente: NORTE, 10.50 Mts., con Calle Carrillo Puerto; SUR, 10.50 Mts., con Manuel Martínez Rosales; ORIENTE, 29.55 Mts., con Cruz de la Rosa; y PONIENTE, 29.45 Mts., con Luis Morales Ramírez.—NORTE, 14.20 Mts., con predio baldío; SUR, 14.20 Mts., con Calle Guerrero; ORIENTE, 29.40 Mts. con David Bárcenas; y PONIENTE, 29.40 Mts., con Asociación Ganadera.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editarse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 20 de febrero de 1979.—Doy fé.—Primer Secretario Ramo Civil, **C.P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

586.—27 feb., 3 y 6 mar.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ALFONSO NENGUA CORRAL, promueve información de Dominio Exp. No. 212/79, de un terreno de labor ubicado en la calle de Emilio Carranza No. 32 en el poblado de San Antonio Acahualco perteneciente al Municipio de Zinacantepec, Méx.— NORTE 63.00 Mts. con Vicente Acuña; SUR 63.10 Mts. con Vicente Nengua; ORIENTE 7.00 Mts. con calle de Emilio Carranza y AL PONIENTE 9.40 Mts. con Emilio Coyote, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de febrero de 1979.—DOY FE.—E: Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica. 649.—27 feb., 3 y 6 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ANTONIO PONCE GARCIA, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho predio posesión tiene hace mas de diez años anteriores presente fecha sobre un SITIO CON CASA sin denominación especial, ubicase en Ixtapaluca, Méx., y tiene una superficie 1,400.30 M2, de construcción 1500 M2, mide y linda NORTE, 11.00 Mts., con Calle Progreso; SUR: 11.70 Mts.; con Madrueno y Cia; ORIENTE ..... 127.30 Mts., con Alfredo Herrera Morales; y PONIENTE: 127.30 Mts., con Jose Manriquez.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editarse Toluca Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 8 de febrero de 1979.—Doy fé.—Primer Secretario Ramo Civil, **C.P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 586.—27 feb., 3 y 6 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

BENITO ARENAS CASTRO, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presenta fecha sobre un SITIO CON CASA sin denominación especial, ubicase en Sn. Lorenzo Chimalpa, Méx., y tiene una superficie 1059.75 M2, de construcción 102.00 M2, mide y linda: NORTE, 15.75 Mts., con Camino Vecinal; NORTE, 4.30 Mts., con Ernesto Castro; SUR, 20.00 Mts., con Calle Juárez; ORIENTE, 51.20 Mts., con Calle Unión; PONIENTE, 44.10 Mts., con Ernesto Castro Arenas; y PONIENTE, 9.30 Mts., con Ernesto Castro Arenas.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editarse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 9 de febrero de 1979.—Doy fé.—Primer Secretario Ramo Civil, **C. P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 587.—27 feb., 3 y 6 mar.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

1a. Séra.  
Exp. 5277/77.

## A AUTOMATIC LIQUID PACKAGING DE MEXICO, S.A.

En el expediente No. 5277/77, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por CORPORACION INTERAMERICANA S.A. en contra de Usted, EL C. JUEZ DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DEL D.F. ordenó emplazarle por medio de edictos en los términos del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles quedando a su disposición en la Primera Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado, haciendo saber que tiene el término de quince días contados a partir de la última publicación para que produzca su contestación.

A T E N T A M E N T E .

México, D. F., a 15 de Febrero de 1979.

LA C. PRIMER SEÑA. DE ACDOS.

Lic. Socorro Santos Ortega.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México. 612.—27 feb., 3 y 6 mar.

# Reynolds Aluminio, S.A.

## Estado de Posición Financiera

Por los años terminados al 30 de septiembre de:

	1978	1977	1978	1977
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO, CAPITAL Y UTILIDAD</b>	
<b>CORTO PLAZO</b>			<b>CORTO PLAZO</b>	
Efectivo	\$ 19,481,329	\$ 12,601,032	Cuentas por pagar	\$ 64,803,241
Cuentas por cobrar:			Prestaciones al personal y otros gastos acumulados — Nota 1 e	\$ 45,379,354
Clientes — nota 1 b	\$ 129,134,191	\$ 93,766,717	Impuesto sobre la renta, neto de anticipos	32,481,830
Otros	\$ 139,700,192	\$ 103,780,040	Vencimiento en un año del adeudo a largo plazo — nota 3	337,696
Inventarios de productos, materiales y suministros — nota 1 c	148,597,196	121,549,673	Documentos por pagar a bancos	19,551,428
Gastos pagados por anticipado	3,772,020	669,779	Dividendos por pagar	12,500,000
Total de activo a corto plazo	\$ 311,550,737	\$ 238,600,524	Adeudos con empresas afiliadas	121,017
				11,810,426
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO — Notas 1 d y 2</b>			Total de pasivo a corto plazo	\$ 141,605,638
Terreno	\$ 21,476,000	\$ 21,476,000	<b>ADEUDOS A LARGO PLAZO</b>	
Edificios	53,206,304	53,107,895	Documentos por pagar a bancos — Nota 3	\$ 117,308,578
Máquinaria y equipo	358,679,424	360,853,679	Adeudos con empresas afiliadas	3,193,871
Construcción en proceso	7,632,429	400,487	Total	\$ 120,502,449
Menos-depreciación acumulada	\$ 440,994,157	\$ 435,838,061	<b>OTROS PASIVOS</b>	
	(206,655,483)	(195,958,342)	Impuesto sobre la renta diferido — Nota 1 f	\$ 18,492,711
	\$ 234,338,674	\$ 239,879,719	Pensiones — Nota 1 e	1,471,147
			Provisión para primas de antigüedad — Nota 1 e	2,442,422
<b>CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS</b>			Total de pasivo	\$ 19,963,858
Otros activos	\$ 6,622,746	\$ 3,296,764	<b>CAPITAL Y UTILIDAD — Nota 4</b>	
	\$ 6,622,746	\$ 8,296,764	Capital social, representado por 416,456 acciones comunes con valor nominal de \$100 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas	\$ 41,645,600
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	\$ 552,512,157	\$ 486,777,007	Superávit por actualización de activos	152,978,663
			Utilidad acumulada, según anexo 2	75,815,949
			Total de capital y utilidad	\$ 270,440,212
			<b>OBLIGACIONES CONTINGENTES — Nota 5</b>	
			<b>TOTAL DE PASIVO, CAPITAL Y UTILIDAD</b>	\$ 552,512,157
				\$ 486,777,007

Ver notas a los estados financieros.

## Estado de Resultados y Utilidad Retenida

Por los años terminados al 30 de septiembre de:	1978	1977
<b>INGRESOS</b>		
Ventas	\$ 537,438,728	\$ 412,558,334
Intereses y otros ingresos	3,599,257	626,657
	<u>\$ 541,037,985</u>	<u>\$ 413,184,991</u>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de ventas (excepto depreciación)	\$ 426,839,175	\$ 299,631,169
Gastos de venta y administración	52,335,538	41,719,186
Provisión para depreciación y amortización	13,137,736	6,216,573
Intereses	16,663,319	12,536,682
Pérdida en cambios de pasivos en dólares Nota 1 a	—	33,925,316
	<u>\$ 508,975,768</u>	<u>\$ 394,028,926</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	\$ 32,062,217	\$ 19,156,065
Impuesto sobre la renta - Nota 1 f	( 20,531,059)	( 10,457,965)
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>	<u>\$ 11,531,158</u>	<u>\$ 8,698,100</u>
Utilidad acumulada al iniciar el periodo	68,449,351	63,915,811
	<u>\$ 79,980,511</u>	<u>\$ 72,613,911</u>
Dividendo pagado	(4,164,560)	(4,164,560)
<b>UTILIDAD ACUMULADA AL FINAL DEL AÑO Nota 4</b>	<u>\$ 75,815,949</u>	<u>\$ 68,449,351</u>

Ver notas a los estados financieros.

699.—3 mar.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Septiembre de 1978

### NOTA 1

#### RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

1a. Las obligaciones netas en dólares al 30 de septiembre de 1978 y 1977 de Dls. \$ 6'812,224 y Dls. 5'763, 394 se ajustaron a los tipos de cambio en vigor en esas fechas.

1b. Cuentas por cobrar — Se registró una reserva para cuentas de recuperación dudosa por \$ 970,000 que cubre los saldos con antigüedad superior a un año, y parte de un saldo de recuperación dudosa a cargo de un ex

1c. Valuación de inventarios — Los inventarios de materias primas, productos terminados y en proceso fueron valuados a su costo de producción estándar, el cual es muy cercano al costo real, por el método de primeras entradas-primeras salidas. Los productos terminados de lento movimiento se valuaron únicamente al costo de la materia prima. Los materiales de manufactura y accesorios de operación, al costo promedio de adquisición. Esos costos no exceden a los precios de mercado.

1d. Políticas de capitalización, depreciación y amortización — Las propiedades, planta y el equipo están valuados a costo de adquisición, más aquella porción de la diferencia en cambios originados en 1977 que pudo identificarse con los activos fijos, más una revaluación para llegar al costo estimado de reposición.

Las estimaciones de depreciación se incrementan siguiendo el método de línea recta basado en la vida útil probable de los activos. A partir del ejercicio 1977-1978 se cargó a costos y gastos la depreciación de la revaluación. Esta depreciación no es deducible para efectos del impuesto sobre la renta ni de la participación de utilidades a los trabajadores. En el estado de resultados que precede, se presenta la depreciación del año en un solo renglón, habiendo reclasificado el costo de ventas en \$ 7'751,944 y los gastos de venta y administración en \$ 311,705. Los cargos diferidos y otros activos se muestran al costo. La amortización de las inversiones preoperativas y los rodillos ha sido acumulada por el método de línea recta a tasas anuales que varían entre el 8% y el

1e. Descripción de planes de compensación al personal — En relación con las indemnizaciones pagaderas al personal, únicamente en el caso de despidos injustificados, la compañía carga tales compensaciones a los resultados del año en que se incurren. El 16 de marzo de 1976 y el 1o. de octubre de 1974 se establecieron respectivamente fondos en fideicomiso para: a) las primas de antigüedad pagaderas en ciertos casos de despidos y renuncias, y b) el plan de pensiones a favor de ciertos empleados no sindicalizados, adicional al que ofrece el Seguro Social. Las aportaciones a los fondos en el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1978 ascienden a \$ 2'162,407 y a \$ 684,986 respectivamente.

1f. Impuesto sobre la renta diferido — El impuesto diferido por \$ 18'492,711 corresponde a las provisiones para cuentas de cobro dudoso, y para prima de antigüedad cuya deducción para efectos fiscales se difiere a años futuros, y a la depreciación cuya deducción se anticipa por ser mayores las tasas fiscales que las contables.

#### NOTA 2

##### ADEUDOS A LARGO PLAZO

El préstamo (\$ 136,860,000 -6,000,000 de Dólares) es pagadero en dólares norteamericanos por medio de 7 vencimientos semestrales sucesivos de \$19'551,429 -(\$ 857,142 Dólares) iniciándose el 15 de mayo de 1979, y devengando intereses de 2 1/4% arriba de cierto tipo interbancario. Las restricciones impuestas por el acreedor son las siguientes:

a) Mantener un exceso de \$ 100'000,000 de activo circulante sobre

b) Mantener una relación no menor de 2 a 1 de activo circulante a pasivo circulante; y

c) No exceder las siguientes relaciones de total del crédito a capital de trabajo tangible neto para los siguientes 3 años respectivamente:  
4.5, 3.5 y 2.5

#### NOTA 3

##### IMPUESTO SOBRE DIVIDENDOS

La utilidad capitalizada en periodos contables anteriores y la mayor parte de la utilidad acumulada están sujetas al impuesto sobre dividendos del 15 o 21%, pagadero en caso de reducción de capital o sobre el monto de los dividendos que se decreten. Sobre \$ 1'703,715 de utilidad acumulada ya se pagó este impuesto en el pasado.

#### NOTA 4

##### OBLIGACIONES CONTINGENTES

Además del pasivo que como tal se muestra en el estado de situación financiera, la entidad puede incurrir en el pago de: a) las indemnizaciones al personal mencionadas en la nota 1e, y b) diferencias de impuestos que pudieran determinar las autoridades fiscales por los cinco años abiertos para revisión. Actualmente las autoridades fiscales están reclamando diferencias en el impuesto sobre ingresos mercantiles y otros impuestos estatales por \$13'600,000 y en impuesto sobre la renta por \$ 5'800,000; ambas cifras incluyen recargos. La compañía se está inconformando por estas diferencias, y se espera una resolución favorable al menos para la mayor parte de ellas.



## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,  
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,  
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente  
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y  
Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística  
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.